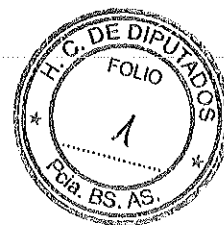




EXPTE. D- 2285 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

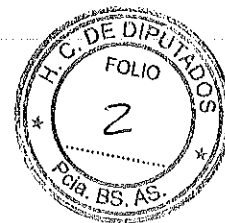
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse, el 9 de julio de 2026, el 79° aniversario de la Declaración de la Independencia Económica proclamada por el General Juan Domingo Perón en 1947, destacando el papel fundamental del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) como herramienta estratégica para la defensa de la producción nacional, la industrialización del país y la consolidación de la soberanía económica argentina.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

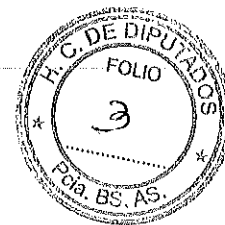
El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara al cumplirse el 79° aniversario de la Declaración de la Independencia Económica proclamada por el General Juan Domingo Perón el 9 de julio de 1947, uno de los hitos más trascendentes de la historia argentina contemporánea y una de las tres banderas fundamentales del Justicialismo, junto con la Justicia Social y la Soberanía Política.

Aquella declaración representó la decisión de construir una Nación capaz de definir soberanamente su destino económico, liberándose de condicionamientos externos y colocando la riqueza generada por el trabajo y la producción nacional al servicio del desarrollo del pueblo argentino.

En ese marco, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) constituyó una de las herramientas más importantes impulsadas por el gobierno peronista para concretar esos objetivos. A través de este organismo, el Estado Nacional intervino activamente en el comercio exterior, administró estratégicamente las exportaciones y canalizó recursos hacia la industrialización, la infraestructura, la generación de empleo y la ampliación de derechos sociales.

La creación y consolidación del IAPI expresaron una concepción profundamente transformadora del rol del Estado. Bajo esa mirada, la economía debía estar al servicio de la comunidad organizada y del bienestar colectivo, garantizando que los beneficios obtenidos por los sectores estratégicos de la producción se tradujeran en desarrollo nacional, movilidad social ascendente y fortalecimiento del mercado interno.

La experiencia del IAPI demostró que la soberanía económica no constituye una abstracción doctrinaria, sino una condición indispensable para el ejercicio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

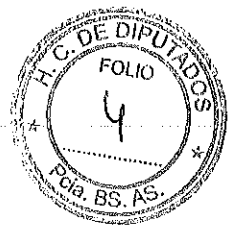
pleno de la soberanía política y para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Décadas más tarde, el presidente Néstor Kirchner retomó esa tradición histórica al impulsar un proceso de recuperación de la capacidad de decisión del Estado argentino frente a los organismos financieros internacionales. La cancelación total de la deuda con el Fondo Monetario Internacional en el año 2005 constituyó un acto de soberanía que permitió recuperar autonomía en la definición de las políticas económicas nacionales y reafirmar la prioridad de los intereses del pueblo argentino por sobre las exigencias de los acreedores externos.

La historia reciente demuestra que los períodos de mayor crecimiento económico, expansión industrial, generación de empleo y ampliación de derechos coincidieron con gobiernos que asumieron la defensa de la producción nacional y la intervención activa del Estado como herramientas para promover el desarrollo.

Por el contrario, las sucesivas dictaduras militares instauraron un modelo económico basado en la especulación financiera, el endeudamiento externo y la apertura indiscriminada de la economía, generando profundas consecuencias sobre la estructura productiva nacional y sobre las condiciones de vida de millones de argentinos y argentinas.

Esa misma lógica reapareció durante el gobierno de Mauricio Macri, cuyo endeudamiento récord con el Fondo Monetario Internacional volvió a condicionar las decisiones económicas del país y profundizó la dependencia financiera externa. Del mismo modo, las políticas impulsadas actualmente por el gobierno de Javier Milei avanzan en un proceso de desregulación económica, ajuste del gasto público, apertura comercial irrestricta y debilitamiento de las capacidades estatales, configurando un rumbo opuesto al proyecto de desarrollo soberano que inspiró la Independencia Económica proclamada por Perón.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hoy, cuando amplios sectores de la sociedad enfrentan las consecuencias de políticas de ajuste, caída del consumo, deterioro de los ingresos, cierre de pequeñas y medianas empresas y pérdida de puestos de trabajo, la experiencia histórica de la Independencia Económica y del IAPI vuelve a adquirir plena vigencia.

Recordar aquella gesta no constituye únicamente un ejercicio de memoria histórica. Significa reafirmar la convicción de que una Argentina justa, libre y soberana sólo puede construirse a partir de la defensa del trabajo, de la producción nacional, de la industria, de la ciencia y la tecnología, y de un Estado con capacidad para orientar el desarrollo económico en función de las necesidades de su pueblo.

Frente a los proyectos que subordinan el destino nacional a los intereses del capital financiero internacional, la experiencia del IAPI continúa demostrando que la defensa de la soberanía económica constituye una condición indispensable para garantizar la justicia social, el desarrollo productivo y la plena independencia de la Nación.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.